

**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**NORMAS PARA LA MATRICULACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**CONVOCATORIA 2025**

**DIRECCIÓN DE ACCESO Y ORIENTACIÓN  
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

## NORMAS PARA LA MATRICULACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO (PAU) A LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Esta documentación está fundamentada en el Real Decreto 534/2024 de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. Y en la Resolución de 7 de febrero de 2025, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 18 de noviembre de 2024, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se publica el extracto de la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2024-2025.

### CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2025

#### 1. Registro y matrícula PAU

Los estudiantes que vayan a realizar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) en la Universidad de Cádiz (UCA), deberán realizar el proceso, que está dividido en tres fases:

- **REGISTRO:** Obtención de un usuario digital UCA y contraseña.  
Convocatoria ordinaria: 5 al 26 de mayo de 2025  
Convocatoria extraordinaria: 9 al 23 de junio de 2023
- **MATRÍCULA:** Elección de las materias de la PAU y deducciones.  
Convocatoria ordinaria: 19 al 26 de mayo de 2025  
Convocatoria extraordinaria: 16 al 23 de junio de 2025
- **PAGO DE TASAS:** Abono en el banco o en la plataforma online.  
Convocatoria ordinaria: Fecha máxima 29 de mayo  
Convocatoria extraordinaria: Fecha máxima 26 de junio

En el siguiente enlace encontrarás una GUÍA DE REGISTRO Y MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD:

<https://webacceso.uca.es/bachillerato/>

<https://webacceso.uca.es/ciclo-formativo/>

## 2. IMPORTE DE LA MATRÍCULA

FAMILIA NUMEROSA	FASE DE ACCESO	FASE DE ADMISIÓN
Ordinaria	58.70 €	14.70 € por materia
Categoría General	29.35 €	7.35 € por materia
Categoría Especial	0 €	0 €
Discapacidad	0 €	0 €

MUY IMPORTANTE: Para aquellos estudiantes que tienen como situación especial la de familia numerosa (de categoría general o especial) o la condición de discapacidad. deben tener en cuenta, que la situación que le da esta condición tiene que estar actualizada dentro del plazo de realización de la matrícula (del 19 al 26 de mayo).

**Si no está actualizada dentro de este plazo, el estudiante o el centro de EEMM deberá comunicarse a través correo electrónico a [acceso@uca.es](mailto:acceso@uca.es), para eliminar dicha condición.**

La Universidad de Cádiz consultará telemáticamente los datos de discapacidad o el título de familia numerosa del estudiante que alegue dicha condición en su matrícula, a menos que el estudiante nos indique su oposición a dicha consulta a través de correo electrónico a [acceso@uca.es](mailto:acceso@uca.es) y en él, además deberá acreditar documentalmente dicha condición:

## 3. ABONO DE LAS TASAS DE LA PAU

En nuestra página web <https://webacceso.uca.es/bachillerato/> se encuentra una guía con todo el proceso de abono de las tasas de la PAU.

Existen dos formas de pago:

- ✓ **Tarjeta Bancaria (opción recomendada):** Se trata de una forma de pago instantánea haciendo uso de una tarjeta bancaria compatible, donde será preciso aceptar tras su lectura, los términos y condiciones del servicio de pago on-line de la Universidad de Cádiz.
- ✓ **Recibo bancario:** Forma de pago presencial en cualquier sucursal del Banco de Santander, bien por ventanilla, bien a través de un cajero automático de dicha entidad.

**NO SE ADMITEN TRANSFERENCIA POR NO VOLCARSE LOS DATOS DE PAGO AUTOMÁTICAMENTE EN LA APLICACIÓN.**

Una vez abonado la cantidad correspondiente ya podrás presentarte a la PAU 2025.

#### 4. CALENDARIO DE EXÁMENES

La PAU se celebrará los días 3,4 y 5 de junio en su convocatoria ordinaria y los días 1,2 y 3 de julio en su convocatoria extraordinaria.

En los supuestos no previstos expresamente en los puntos anteriores, en el caso de estudiantes matriculados de materias en las que haya incompatibilidad horaria, este se examinará de la materia que aparece en primer lugar en el cuadro correspondiente (que es el horario normal previsto), mientras que de la/s otra/s se examinará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.

Caso de no presentarse a la materia que aparece en primer lugar, se deberá presentar en el horario normal a la segunda materia que causaba la incompatibilidad, debido a que al no presentarse a la primera materia la incompatibilidad desaparece.

#### 5. CONSULTA Y REVISIÓN DE CALIFICACIONES

IMPORTANTE: Con la CLAVE enviada con anterioridad a los estudiantes para abonar la carta de pago, servirá igualmente para consultar calificaciones, descarga de tarjeta de calificaciones, solicitar revisión (según el caso) de alguna/s materia/s y descarga de la resolución de dicha revisión en el siguiente enlace:

<https://gestionacceso.uca.es/>

**Acceso privado**

Si ya tienes clave de acceso en la UCA, utilízala para acceder al portal.



Documento:

Clave:  

**Acceder**

**No me he registrado: REGISTRO**

*Me he registrado y quiero recuperar la clave de acceso*

El plazo de presentación de solicitudes para revisar asignatura/s será de **tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados.

**La Unidad de Acceso enviará las actillas con las calificaciones correspondientes de cada centro de EE.MM.**

## **6. TARJETAS IDENTIFICATIVAS PARA PRESENTARSE A LA PAU**

Las fotografías se reservarán en el centro hasta que no estén en su poder las Tarjetas identificativas. Serán enviadas por email al correo institucional de cada centro. Dichas tarjetas deberán imprimirse en formato APAISADO en A4 (folio)

Se indica enlace Web en el email, ejemplo de la tarjeta identificativa.

## **7. Como novedad, no hay que presentar documentación alguna a la Unidad de Acceso**